



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

Lic. Publica N° 2/16
Expte. N° 23.076/11

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

1- En el pliego de Acreditación de Haberes cargado en las páginas: www.unsa.edu.ar – contrataciones vigentes y www.argentinacompra.gov.ar se produjo un traslado, en el artículo 4° de los incisos f) y g), correspondiendo que los mismos queden de la siguiente forma:

f) Con su propuesta el oferente deberá acompañar a su oferta: Recibo de compra del pliego; pliego de bases, condiciones particulares y especificaciones técnicas, circulares aclaratorias y anexos debidamente firmados en todas sus hojas por representante legal autorizado; Garantía de Mantenimiento de Oferta; constancia de haber iniciado el trámite de obtención del Certificado Fiscal para Contratar, o bien el mismo en caso de ya poseerlo, ante AFIP a que se refiere la cláusula N° 017, apartado 1) de este Pliego. Igualmente deberán adjuntar la constancia de incorporación al SIPRO o la de pre-inscripción al mismo, tal como se consigna en la cláusula N° 22 del presente Pliego. Si está inscripto deberá agregar: (i) constancia de inscripción y (ii) Declaración Jurada donde conste que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Administración Pública Nacional.- Los oferentes deberán indefectiblemente constituir domicilio legal en la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, a donde se cursarán todas las notificaciones pertinentes.

g) El oferente deberá cotizar el pago de un canon mensual de base **mínima** de 0,8% de la masa salarial total pagada por la Universidad.

En consecuencia procede no considerar el apartado n) ya que queda como m).

2- Las consultas al pliego deberán efectuarse hasta SETENTA Y DOS (72) horas antes de la fecha fijada para la apertura como mínimo al tel. 0387-4258703 o al mail lidiadegalceran@hotmail.com

3- El pliego podrá abonarse mediante alguna de las siguientes formas:

a) Depósito o transferencia bancaria a: Entidad Bancaria: Banco de la Nación de la Argentina Sucursal Salta - Denominación: Universidad Nacional de Salta – N° de Cuenta Corriente: 453 20226/22 – CBU N° 0110453420045320226220 – CUIT N° 30586762571 – Iva Exento.

Comunicar por correo electrónico a unsateso@unsa.edu.ar: Copia de comprobante de transferencia / depósito para generar comprobante de pago.

b) Efectivo en Tesorería General -3° Piso Edificio Biblioteca Central de Lunes a Viernes de 8:00 a 13:00 hs.